

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0090-2024-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para la adquisición de licencias perpetuas del software Stata SE Edition y Stata MP 4 Core Edition

REFERENCIA: Informe N° 0128-2024-GTI240-N

FECHA: 15 de marzo de 2024

Mediante informe N° 0128-2024-GTI240-N, el Departamento de Gestión y Calidad de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de la Información, en calidad de área técnica, solicita la estandarización para la adquisición de licencias perpetuas del software Stata SE Edition y Stata MP 4 Core Edition.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con 28 licencias del software Stata SE Edition y 33 licencias del software Stata MP 4 Core Edition.

La adquisición de licencias adicionales de los softwares perpetuos Stata SE Edition y Stata MP 4 Core Edition, con el servicio de mantenimiento y soporte técnico, brindado por el representante o fabricante del software, son complementarias a las licencias con las que se cuentan en el Banco. Asimismo, son imprescindibles porque son los únicos softwares con los cuales se podría ejecutar los archivos con formato “.DO” que son exclusivos del software Stata, y que fueron generados en años anteriores en los trabajos de análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones, por los usuarios en el Banco, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización de adquisición de licencias perpetuas del software Stata SE Edition y Stata MP 4 Core Edition, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la estandarización de adquisición de licencias perpetuas del software Stata SE Edition y Stata MP 4 Core Edition.

Atentamente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0128-2024-GTI240-N

ESTANDARIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE STATA: STATA SE EDITION Y STATA MP 4-CORE EDITION

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN Y CARGOS:

Miguel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Patricia López Concha, Jefe del Departamento de Gestión y Calidad

Julio Rivera Zárate, Especialista en Gestión y Calidad

3. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con el siguiente equipamiento:

➤ 33 licencias del software perpetuo Stata MP 4-Core Edition.

➤ 28 licencias del software perpetuo Stata SE Edition.

El software Stata MP 4-Core Edition (con multiprocesamiento) tiene mayor velocidad de procesamiento, con lo cual el tiempo de respuesta es menor en comparación con el software Stata SE Edition.

Asimismo, el software Stata MP 4-Core Edition, permite procesar mayores volúmenes de información (en número de variables, en número de observaciones, etc.), en comparación con el software Stata SE Edition.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Adquisición de 6 licencias adicionales del software perpetuo Stata SE Edition y 3 licencias adicionales del software perpetuo Stata MP 4-Core Edition, con el servicio de mantenimiento y soporte técnico, brindada por el representante o fabricante del software.

5. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El uso de los softwares perpetuos Stata SE Edition y Stata MP 4-Core Edition, pone a disposición del equipo técnico de las Gerencias usuarias, herramientas estadísticas útiles, que van desde el análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones.

Entre los trabajos en los cuales se utilizarán las licencias, están:

➤ Análisis de producción, uso de factores productivos, productividad y ratios financieros por sector económico con información de la Base de Datos de la Encuesta Económica Anual del INEI, en la Gerencia de Política Económica.

➤ Análisis de variables como características de hogares, ingresos, gastos, choques, pobreza y vulnerabilidad, con información de la Encuesta Nacional de Hogares del INEI, en la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera.

➤ Para procesar las bases de exportaciones, de fiscal y sector social; así como también para análisis estadístico y econométrico de trabajos de investigación en las áreas de agroexportaciones, fiscal y social; en la Sucursal de Trujillo del Banco.

Asimismo, la adquisición de las licencias adicionales de los softwares perpetuos Stata SE Edition y Stata MP 4-Core Edition, con el servicio de mantenimiento y

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

soporte técnico, brindado por el representante o fabricante del software, garantizará la atención temprana de problemas o fallas en dichos softwares y se asegura el correcto funcionamiento y operatividad de los softwares dentro del Banco, al contar con un servicio que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en el mismo.

6. JUSTIFICACIÓN:

6.1 Aspectos Técnicos.

Actualmente el Banco cuenta con una infraestructura tecnológica mencionadas en el numeral 3, con el servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Las licencias son utilizadas como herramienta para las funciones de análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones; teniendo como resultado la generación de archivos de Stata MP 4-Core Edition y Stata SE Edition, con formato “.DO”. Dichos archivos, son el script donde se escriben las rutinas del software Stata. Muchas de estas rutinas tienen años de existencia y se vienen heredando y mejorando por los usuarios que han pasado por las respectivas áreas donde se utiliza el software Stata. Los archivos “.DO”, son exclusivos del software Stata, no pueden ser ejecutados por otros programas, solamente pueden servir en el Stata, pues de esta forma han sido diseñados.

La adquisición de licencias adicionales de los software perpetuos Stata SE Edition y Stata MP 4-Core Edition, con el servicio de mantenimiento y soporte técnico para dichas licencias, brindado por el representante o fabricante del software, posibilitarán que se pueda compartir los archivos “.DO”, por lo cual es un software indispensable para continuar con los trabajos de análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones, a ser ejecutados por los usuarios que utilizarán las licencias adicionales.

6.2 Verificación de los presupuestos:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad dentro de su equipamiento o infraestructura existente, con todo lo definido en el numeral 3.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura.

La adquisición de licencias adicionales de los softwares perpetuos Stata SE Edition y Stata MP 4-Core Edition, con el servicio de mantenimiento y soporte técnico, brindado por el representante o fabricante del software, son complementarias a las licencias con las que se cuentan en el Banco. Asimismo, son imprescindibles porque son los únicos softwares con los cuales se podría ejecutar los archivos con formato “.DO” que son exclusivos del software Stata, y que fueron generados en años anteriores en los trabajos de análisis de datos, gestión de datos, trazado de gráficos y simulaciones, por los usuarios en el Banco, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento o infraestructura existente.

6.3 Incidencia Económica.

Se debe mencionar que la estandarización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que se adicionarán licencias perpetuas a las ya existentes y no se tendría que adquirir otro software similar que implicaría una nueva

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

implementación que impactaría en términos de tiempo, migración de archivos “.DO”, costos de licencias y capacitación a los usuarios.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización se solicita se apruebe la estandarización para la adquisición licencias de los softwares perpetuos Stata SE Edition y Stata MP 4-Core Edition, con el servicio de mantenimiento y soporte técnico brindado por el representante o fabricante del software.

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 12 de marzo de 2024

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Oscar Alberto TADDEY CHACALTANA
Especialista en Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Patricia Pilar LOPEZ CONCHA
Jefe de Departamento de Gestión y Calidad
Departamento de Gestión y Calidad

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Gerente de Tecnologías de Información Interino
Gerencia de Tecnologías de Información
Firma como encargado.

VISADO POR: